



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado, y los motivos expuestos por el doctor Juan José Azpelicueta,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 20 al 21 de octubre del corriente año, al doctor Juan José Azpelicueta en su carácter de Juez Federal de Primera Instancia de Junín (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Leventich*

RICARDO LEVENTICH

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION